

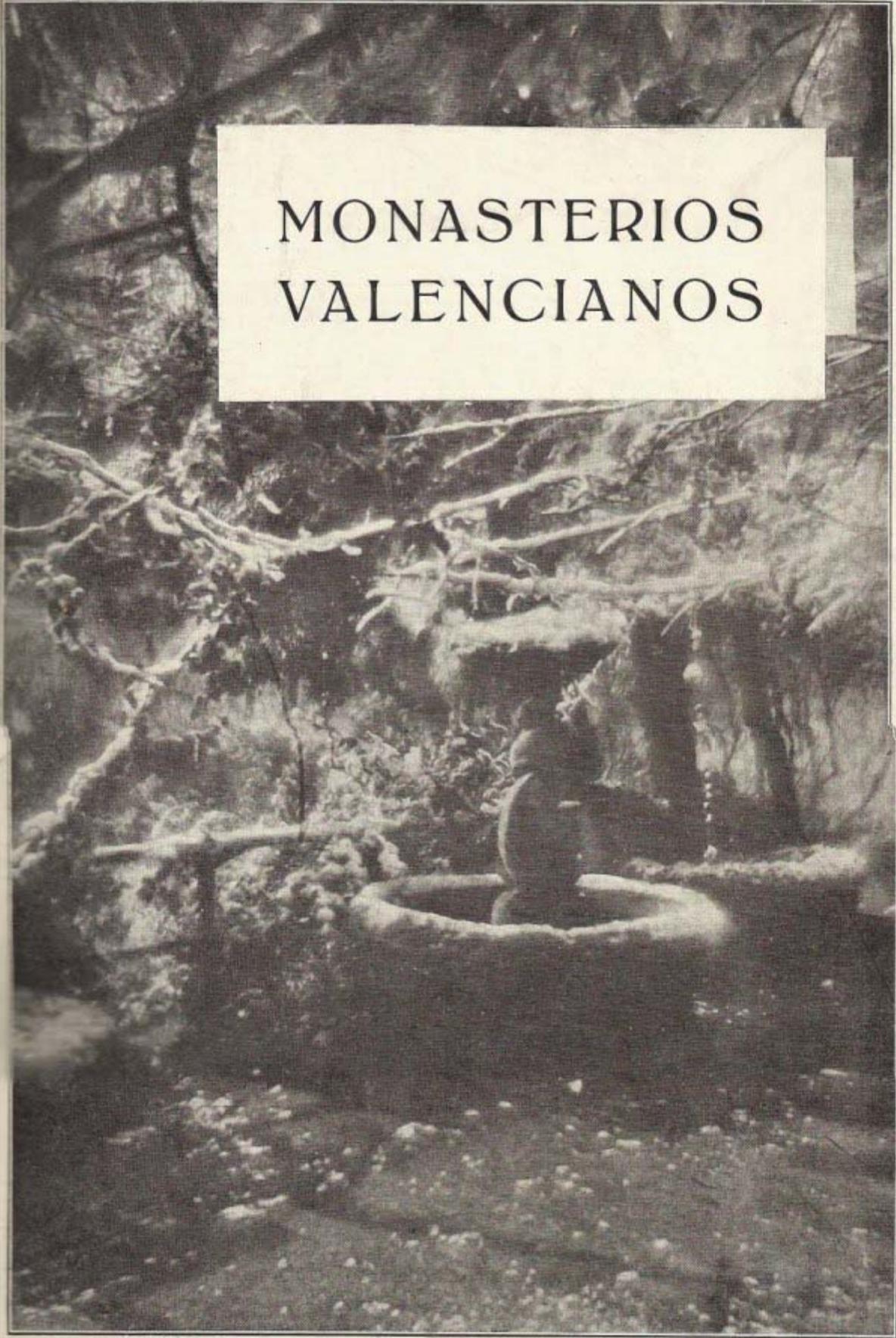
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA

**MONASTERIOS
VALENCIANOS**

POR

CARLOS SARTHOU CARRERES

VALENCIA, 1943



MONASTERIOS
VALENCIANOS

EL JARDIN DE UN MONASTERIO

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA

MONASTERIOS VALENCIANOS

(SU HISTORIA Y SU ARTE)

POR EL

DR. CARLOS SARTHOU CARRERES

DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS,
COMO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA; CRONISTA DE JÁTIVA,
Y DIRECTOR CORRESPONDIENTE DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA

PRÓLOGO DEL

EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE FALCÓ

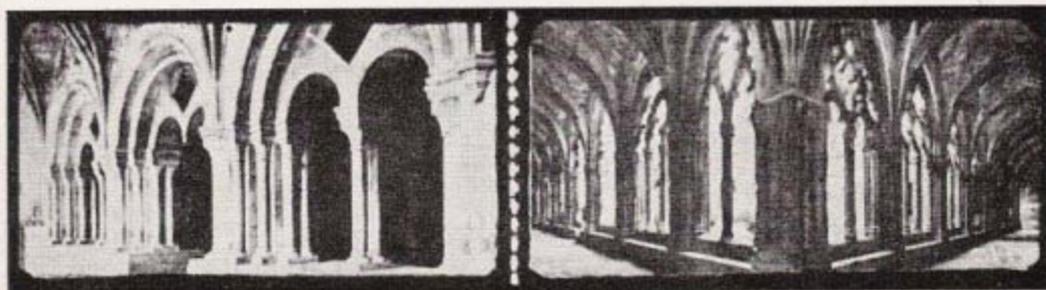
CRONISTA PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN Y DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS Y DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA, ETC.

Cuatricromía de don José Benlliure

VALENCIA, 1945

No hemos podido comprobar si en el interior del clausurado templo se conservan todavía el bellissimo relieve alabastrino dorado de la Piedad, obra del siglo XIV; *La Purísima Concepción*, de Esteve Bonet; el Cristo de las Penas, patrono de los presos, y otras antiguas imágenes; así como los cuadros de *San Joaquín*, *Santa Ana* y *la Virgen*, que Ceán Bermúdez atribuyó a Ribalta; las pinturas de Muñoz, del altarcito de la Virgen del Pilar; antiguos retablos góticos y otras muchas obras de arte que atesoró este templo.

Es de lamentar que monumentos nacionales a los que se debe facilitar la visita para su estudio, se dificulte, como en este que nos ocupa, doblemente interesante por su arte secular como por su historia, referente a aquellos azarosos templos del medioevo subsiguientes a nuestra reconquista valenciana del siglo XIII por Jaime I de Aragón.



Restos románicos y ojivales del convento-castillo de Montesa, según una estampa secular.

MONTESA. — Viajando por la vía férrea de La Encina a Valencia o por carretera de Valencia a Madrid, se ve al paso, dominando esta villa, la pétrea mole rojiza de unas ruinas en la cumbre de una colina. El vulgo confunde este castillo con otros cualesquiera. Al erudito le interesa mucho, por ser un hito o jalón de la historia valenciana. Por Real Orden de 13 de abril de 1926 fué declarado monumento nacional. Por lo que queda del monumento holgara ya tal declaración; pero está justificada como monumento histórico, el que hasta el terremoto de 1748 lo fué artístico también. Tardía llegó la protección oficial, después de dejar que se hiciera pública cantera del convento-castillo gótico montesiano para empedrar las calles de la villa y levantar casas particulares de los sillaretes centenarios. No parece sino que el caballero de Montesa que lo compró lo hiciera para abandonarlo en manos de la incultura pueblerina, que coronó con creces la acción devastadora del tiempo, dejando del monumento solamente desmoronados muros, para no borrar completamente el contorno de lo que fué. Y perdónesenos esta lamentación (sin ánimos de censura) como un desahogo de amor a nuestras glorias valencianas.

Descendamos del coche para seguir el camino de la villa, con descanso a la sombra de un algarrobo, en las gradas de una bella cruz gótica terminal,

de la que la reciente revolución sólo dejó el fuste o columna, destrozando la artística cantería medieval. La villa poco de particular ofrece, como no sea el templo parroquial, guardador de los restos del templo monástico del castillo caballeresco de Montesa, como son: la pila gallonada del agua bendita, sobre columna prismática y capitel blasonado; un Lignum crucis con ángeles orantes, orfebrería valenciana del siglo xiv; la Virgen montesiana; sus



Ruinas del antiguo convento-castillo de Montesa.

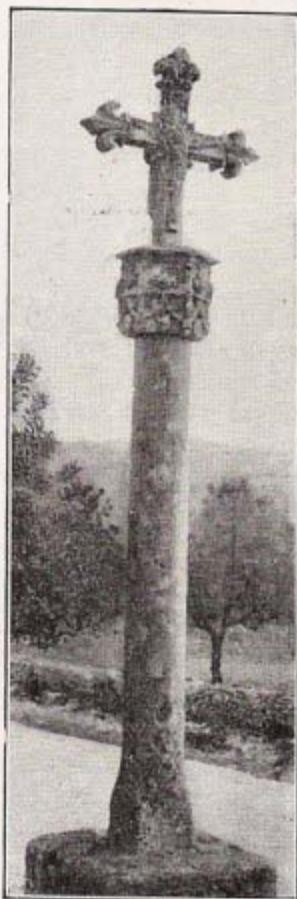
coronas de plata, barrocas; un plato petitorio gótico y dorado, con timbre central historiado e inscripción; antiguos ornamentos, bordados de imaginería; tablas góticas y un retablo renaciente; cálices del siglo xiv, relicarios, custodia, etc.; un tesoro de arte cristiano que perdura en aquella parroquia porque tuvimos la suerte de poderlo salvar trayéndolo a nuestro Museo Municipal de Játiva durante la revuelta comunista de 1937.

Si difícil es llegar al castro monástico desde las casas altas del pueblo, mucho más resulta penetrar en lo alto del recinto desaparecido y al puente y puerta colgada, sita a 340 metros sobre el nivel del mar y no muchos sobre la población. Precisa ganar una poterna o un desagüe, trepando por rampa de exagerada pendiente (que sería muy fácil hacer accesible excavando escalones), para poder admirar cómodamente en lo alto los restos gloriosos de una rara fusión del orgullo humano y de la humildad cristiana en otra

fusión de castillo y de convento. Bordeando los escarpes, ora de rocas naturales, ora cortados a pico, perduran lienzos de muro de exagerado espesor, revestidos de sillares, y en lo alto de un flanco, tres escudos góticos: el real de Aragón, el cruzado de la orden y el señorial del gran maestre Pedro de Tous, que por 1339 levantó esta obra imponente, o de su sucesor Francisco Llansol de Romani, que la terminó. Siguen pregonando aún pretéritos esplendores porque, dada su elevada situación, no alcanzó a estos blasones la piqueta demoledora después del terremoto de 1748.

El bello panorama que dominan estos muros contrasta con el cuadro de desolación que encierran: escombros removidos por la codicia, que buscó imaginarios tesoros. Si se desescombrase el recinto sus cimientos nos dibujarían el plano de lo que fueron templo y claustros góticos, sala capitular, celdas, refectorio, granero, horno, palacio prioral, cárceles, cuarteles, celdas, pitancería o refectorio y dependencias militares, cuyos bellísimos restos de cantería artística han sido destrozados para tapias de corrales o machacados para pavimentos callejeros, sin que autoridad alguna lo impidiese en pasados siglos. Y sólo vimos ya, salvado por su gran peso, un majestuoso capitel de flora, entre restos de ojivas, ménsulas, claves y piedras labradas (1).

¿Cómo fué este convento maestral fortificado de Montesa? Viciano, en su *Crónica de Valencia*, nos dijo que era «muy principal del Reino y muy hermoso y fuerte; su iglesia, grande y bien aderezada de retablos, coro y servicios; la casa, con muchos y espaciosos aposentos, tres aljibes y un claustro, plantado de naranjos y cipreses. Está muy fortalecido, por su encumbrada situación y estar labrado con piedra pulida y muros de catorce palmos de espesor. Hay troneras, puertas herradas y buena provisión de artillería. La iglesia, dedicada a la Asunción de la Virgen, contiene entre sus veneradas reliquias un fragmento de la cruz



Cruz gótica de Montesa, ya destrozada.

(1) En 1904 la prensa de Valencia (núm. 13.732 de *Las Provincias*, principalmente) ya llamaba la atención de las autoridades sobre el abuso de derribar a mansalva o sin freno alguno los históricos muros del castillo de Montesa, cual si no mereciesen el menor respeto. Y en un cuarto de siglo se ha consumado el derribo, que también lamentó el canónigo señor Sanchis Sivera en su *Nomenclátor de la Diócesis de Valencia* (pág. 330), diciendo: «De obra tan hermosa no quedan más que algunas ruinas, pues vendida, como propiedad del Estado, al marqués de Benamejí, caballero de la orden de Montesa, nada hizo para conservar lo que quedaba, habiendo servido desde entonces como cantera de materiales de construcción.»

del Redentor [el *Lignum crucis* gótico antedicho] y valiosas joyas». Hasta aquí el cronista burrianense del siglo XVI. Más explícito fué otro cronista del XIX, según el cual «el arte añadió nuevas fuerzas a aquel lugar rodeado de inaccesibles precipicios y sólo dejó paso a la fortaleza por el puente colgante, sobre foso de 18 brazas. Los muros eran formidables, y tras ellos cabían dos mil defensores. En su cerco estaba el palacio del Maestre, el convento, la iglesia y otros edificios. El templo miraba al sur, y sus gruesos paredones cimentaban sobre las peñas del desmonte».

El cronista Gaspar Escolano dijo de este convento que era todo de piedra, muy bien labrado y cerrado de muros de catorce palmos, con sus troneras, reparos, traveses y muchas puertas ferradas, y que tenía artillería bastante para una fortaleza puesta en orden de guerra. En su centro estaba la plaza de armas, alrededor de la cual se levantaban los cuarteles y otras oficinas; seguían el palacio del maestre, el convento y la iglesia, asentada sobre el mismo borde del precipicio.

Prescindiendo de citas ajenas, vamos a hacer ya por nuestra cuenta una descripción del interior del convento-fortaleza de Montesa hasta 1748, distinguiendo uno y otro concepto. Exteriormente era su aspecto el de un formidable castillo, reedificado por la nueva orden militar, encumbrado sobre la meseta del monte y labrado todo él de ajustados sillares de piedra rojiza. La muralla defensiva encerraba, en línea quebrada, toda la perimetría del antiguo castillo, con veintidós ventanales bajo su alto almenado del camino de ronda; sobresalían a levante y poniente sus principales defensas, en opuestos extremos, de la enorme torre del homenaje y la puerta de acceso a la fortaleza, defendida por otra torre semejante a aquélla. Salvado el puente, se ingresaba por la puerta ojival a la plaza de armas y patio del Comendador, que allí tenía su aposento frente a lo militar (cuartel, parque, calabozo y castillo).

El interior del polígono intramurado, más que de un castillo, era ya de convento matriz de la orden militar. Subiendo una rampa escalonada, desde el antedicho patio cuadrilongo del Comendador y en ángulo recto mirando al cuartel (frente a éste), en un reducto o pasadizo, se abría la puerta del imafrente del templo ojival, de una sola nave, con bóvedas de crucería y cinco capillas al lado del evangelio y solamente tres al de la epístola, porque otras dos comunicaban, sirviendo de paso, con la antesacristía y con la gran sala capitular, así como ambas dependencias, a su vez, con el claustro mayor. A los pies del templo estaba el coro alto; y en su cabecera, el presbiterio o capilla mayor, entre otras dos pequeñas de San Jorge y de las Reliquias y la de San Pedro o trasagrario. Desde el ángulo de entrada del templo monástico, por una barbacana, se ganaba la escalera principal, que sobre el gran refectorio (colindante con el ala sur del claustro) y la biblioteca y despensa del ala este, se levantaron los grandes salones del palacio del maestre montesiano.

El patio ojival era una maravilla, con sus ventanales con parteluz y clara-boyas de tracería, caladas en mármoles sobre lindos capiteles. Las bóvedas

eran de crucería, como las del templo y la sala capitular. Esta ocupaba la crujía o galería oeste colindante con el templo y limitaba, en sus extremos, con otras dos puertas de acceso al claustro. El lado sur lo ocupó el refectorio; el lado opuesto, el priorato y la contaduría; y el de levante, la biblioteca y la despensa o pitancera, más las puertas extremas le daban acceso al dormitorio y la cocina, al patio de la cisterna y la escalera conventual, defensas de la muralla y otras dependencias u oficinas del convento, casa arboleda, celdas, barbacana, paseo de ronda, torreones, armería, etc. Véase el plano que publicamos aquí.

Lo que no pudieron las máquinas guerreras pudo la fuerza de la naturaleza en 23 de marzo de 1748. Tras insistentes y furiosas lluvias, tembló el monte al amanecer y el terremoto hundió aquella recia fábrica para siempre. Hundidos los techos y desplomados los muros con estrépito,

una columna de polvo se elevó hasta las nubes, anunciando la catástrofe que enterró en vida a una comunidad religiosa, a la vez que descubrió una mina secreta, con anchurosa escalinata, que desde la antesala del refectorio descende al despeñadero. Para visitarla hay que ganar, no sin dificultades, el orificio de salida, pues los derribos cubren el acceso superior. Quedan en pie restos de muros, cegados aljibes, paredones del templo, restos de claustro y ruinas y desolación por doquier. Al borde del escarpe natural que rodea la meseta, planta del arruinado castillo, admira ver la cimentación de los gruesísimos muros, que parecen la continuación de las propias rocas. La entrada en el recinto estuvo en la parte occidental, que era más baja, y hasta ella conducía un camino desde el pueblo hasta el aislado peñón. Un elevado puente, apoyado en fuerte estribo, llegaba a veinticinco metros del boquete abierto en el muro. Un puente levadizo, sostenido por cadenas, salvaba el paso de un abismo. De él no queda ya nada y resultaría imposible el acceso al interior de las ruinas, a no ser por el citado orificio del escarpe (1).



Descripción del plano: 1, entrada y puente; 2, plaza de armas; 3, patio del Comendador; 4, parque; 5, cuartel; 6, iglesia; 7, sacristía; 8, sala capitular; 8 dup., archivo; 9, escalera real; 10, palacio y refectorios; 11, barbacana (entrada); 12, claustro mayor gótico; 13, priorato; 14, contaduría; 15, parque y pitancera; 16, biblioteca; 17, dormitorio; 18, escalera conventual; 19, patio de la cisterna; 20, torre del homenaje; 21, casa arboleda; 22, barbacana (salida); 23, muros; 24, despensa; 25, cocina; 26, coro alto; 27, capilla mayor; 28, capilla de San Pedro. Sobre los núms. 10, 16 y 24, los salones palatinos del piso alto.

(1) P. Madoz, t. XI del *Diccionario geográfico-histórico*.

Digamos ya ahora algo de cuenta propia referente a la causa catastrófica de tanta ruina: del histórico terremoto. En las páginas 193 a 218 del tomo II de nuestra *Historia de Játiva* resumimos la copiosa documentación del archivo municipal, a nuestro cargo, referente a los terremotos de 1748 y las ruinas que produjo en la ciudad y pueblos de su gobernación. Y allí expusimos, respecto a Montesa y a su monasterio-fortaleza, curiosos detalles, que describió un testigo presencial en documento manuscrito, que quedó inédito en la biblioteca-archivo del convento de dominicos de Játiva al tiempo de la excomunión, y según detalles también del relato que escribió el médico del monasterio-castillo, don Rafael Llombart, más el inglés Bowles (en 1775), y otras monografías contestes con los documentos de nuestros archivos regnicolas.

Tan fuertes fueron en Montesa las sacudidas sísmicas, que aquellos muros de sillería de tres metros de espesor y pétreas bóvedas, hechas a prueba de bomba, se tambalearon, agrietaron y hundieron como castillo de naipes, a la vez que la imponente fábrica del templo ojival, sepultando en vida a los freires que estaban celebrando misas, J. Taléns, G. Lloréns, J. Alonso y A. Meseguer; más a M. Oller, que estaba preso en el calabozo, y al prior José Ortells, con los novicios G. Vallés, B. Cárceles, G. Guerola, T. Sanchis, R. Ramírez, V. Belda y G. Navarro; al sacristán freire de media cruz T. Guerola, al cocinero, al organista y a un criado. Total, dieciocho muertos bajo los escombros: Ello fué cuestión de un par de minutos, entre las seis y siete horas de la mañana del 23 de marzo de 1748. Los maravillosos claustros, palacio prioral, capítulo, dormitorio, salones, celdas, oficinas, horno, refectorio, pítanjería, todo quedó arruinado casi instantáneamente, con horrible estrépito, amenazando desplomarse igualmente lo poco que quedó en pie. Los dieciséis caballeros freires y servidores que, no sin lesiones, escaparon en vida de la hecatombe, corrían enloquecidos, sin hallar salida de aquel tembloroso laberinto de ruinas informes y polvoreda asfixiante. Al fin, se descolgaron con cuerdas por un precipicio, ante la imposibilidad de ganar la única entrada, ya obstruída, del monumental edificio derruido. La inmensa cisterna del patio se vació por las grietas que se abrieron en su fondo. El granero, en cambio, con su gran cantidad de trigo, no sufrió daño alguno.

Laborioso fué el trabajo de remover las pesadas ruinas en busca de los cadáveres, reliquias y objetos valiosos del culto y demás cosas de la casa monástica-militar. Numerosas brigadas, dirigidas por peritos, invirtieron en la tarea varias semanas. El día 28 de abril se descubrió el copón de las Sagradas Formas, todas ellas intactas, y el magnífico viril con la Hostia consagrada, indemne igualmente; todo lo cual fué recogido y en devota procesión trasladado a la iglesia del pueblo. En 31 de marzo se habían desenterrado ya las reliquias, la orfebrería de plata, el arca y valiosas alhajas del templo, así como ornamentos, mobiliario destrozado, etc. Las preciosas ropas de las cajoneras y cómodas de la sacristía aparecieron destrozadas, en su mayor parte, por el peso enorme de los sillares y las astillas de los muebles.

El 2 de abril, por la noche, se repitió el horroroso terremoto, casi con la

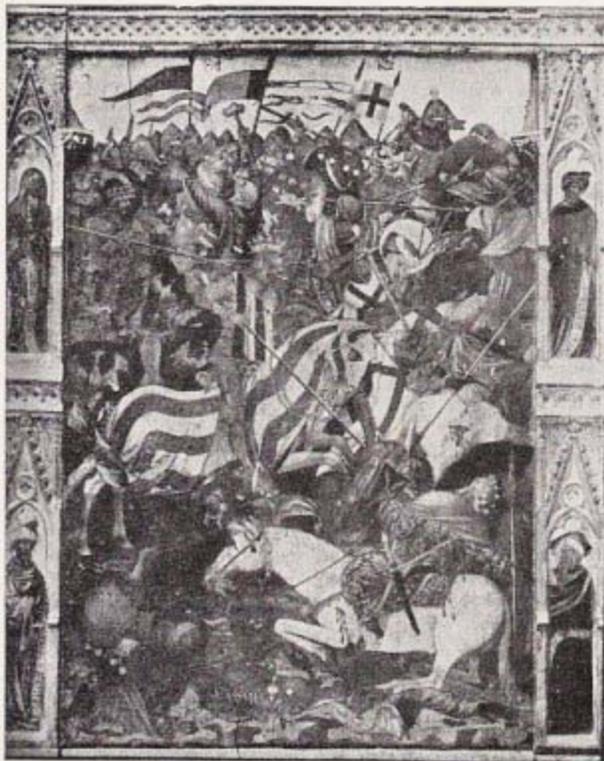
misma intensidad que once días antes, y acabó de derribar lo que ya consentido quedaba en pie en el majestuoso castillo-convento; y, entre otras víctimas, se contó al maestro de obras de Onteniente, Francisco Tormo, que estaba dirigiendo los trabajos de desescombro. En cambio, se salvó un acogido de ciento cinco años de edad, que vivía de limosna en el convento y quedó en un hueco de sillares.

Frey José Pissá, que había sido extraído en vida de entre los escombros del primer terremoto, desfallecido por el hambre y las lesiones, y que se estaba curando en Canals, al sentir las sacudidas del segundo terremoto murió ¡de pánico!... También murió del susto el cirujano del convento, frey Francisco Pastor. En los derrumbos de casas del pueblo fallecieron varios vecinos, lesionándose muchos más.

Dos o tres días después comenzó la extracción de cadáveres del convento, con escenas de conmiseración y de horror por su destrozo. El último en descubrirse fué el del archivero, en la escalera que comunicaba su celda con el archivo monacal. Y cerca de su cadáver el de otra víctima, que

habiendo querido escapar por la quebradura producida en un peñasco, lo hizo con tal inoportunidad que, cerrándose ésta, le aplastó, de tal modo que al sacarle apenas quedaban vestigios del cráneo y otros huesos de sus despojos. Y basta ya de horrores impresionantes (1).

Al correr de la pluma en nuestras descripciones, hemos llegado al final del relato sin haber comenzado aún nuestra crónica, por lo que tenemos necesariamente que retroceder al siglo XIV para ocuparnos cual merece de la histórica orden militar caballeresca de Montesa, de la cual se han ocupado



Retablo valenciano del siglo XV procedente del convento-castillo de Montesa, actualmente en el Museo Victoria y Alberto, de Londres.

(1) Como consecuencia de esta catástrofe del derrumbamiento del castillo monástico de Montesa, Fernando VI, a comienzos de 1761, despachó Real carta para la construcción de la casa y templo de Valencia (el Temple), que, literal, publicamos en la pág. 215, t. II de nuestra *Historia de Játiva*.

varios historiadores extensamente, y sólo nos resta espacio para hacer aquí una síntesis o resumen sobre su origen o fundación y brevisima historia.

Abolida por el papa Clemente V la poderosa orden del Temple tras del concilio general de Viena (mayo de 1311), Jaime II de Aragón y de Valencia creyó conveniente erigir otra orden militar que la sustituyese, sin el carácter general de aquélla, sino circunscrita a sus Estados, especialmente al reino de Valencia, tan amenazado por la indómita morisma; y que, aplicando a ella los bienes vacantes que los templarios tenían en la Corona de Aragón, los libertaba del secuestro romano, que los amenazaba, e irían a parar a una orden suya, creada por él, propia de sus dominios, y que le podría prestar grandes servicios en las guerras contra los árabes.

Ocupaba Clemente V la silla de San Pedro, y Don Jaime envióle un embajador para que gestionase este asunto; pero no quiso dar oídas a tales pretensiones, y el embajador tuvo que volverse sin lograr nada.

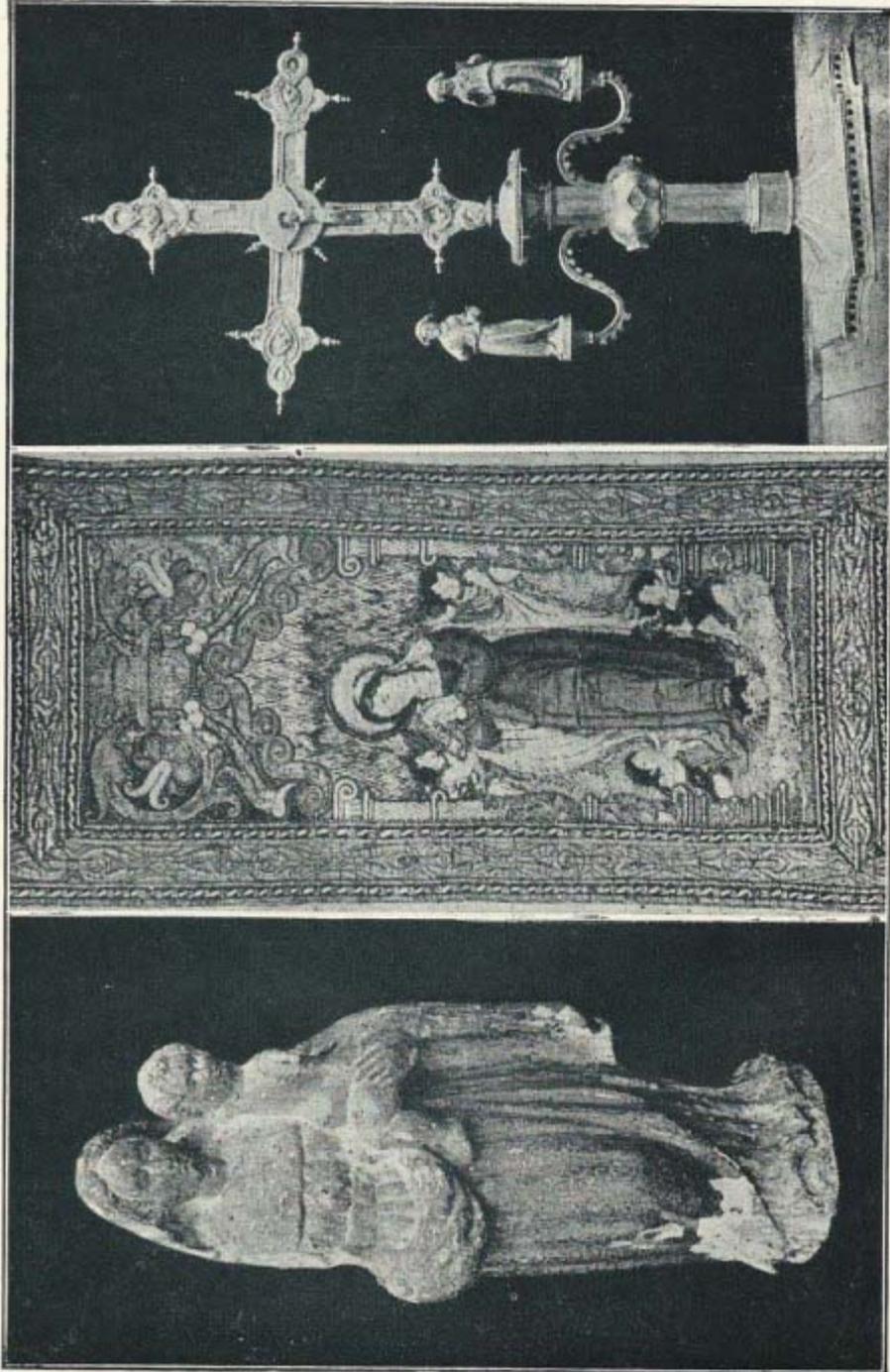
Muerto Clemente V, le sucedió Juan XXII, y apenas llegó este suceso a noticia del Rey, envió a Aviñón, donde el Papa residía, a don Vidal de Vilanova, varón muy preclaro y de vastos conocimientos (1), el cual, más afortunado que su predecesor, allanó con su talento todas las dificultades que se presentaron y alcanzó la bula de creación de la nueva orden, cuyo documento lleva la fecha de 10 de junio de 1317.

(1) Se saben las instrucciones reservadas que a tal fin había dado el Rey a su embajador, don Vidal de Vilanova. Entre otras, fueron las de que no se aplicasen los bienes y castillos de los templarios de Salomón a los sanjuanistas de Jerusalén, sino que los de sus reinos (Aragón, Valencia y Cataluña) fuesen para una religión con el mismo hábito y regla de la de Calatrava en Castilla, y bajo cabeza de su maestro, en el castillo de Montesa de su real patrimonio, todos los privilegios y prerrogativas, inmunidades y gracias de la orden de Calatrava, distinguiéndose el maestro y caballeros de una y otra orden solamente en el color de la cruz (verde una y negra la otra).

En abril de 1317 vino a España un enviado del embajador para dar cuenta a Jaime II de los capítulos que tenía ajustados con Juan XXII, que, en síntesis, venían a ser los siguientes: Que en el castillo real de Montesa se fundase un monasterio de la religión de Calatrava, que posea lo que los templarios tuvieron y los hospitalarios de San Juan en el reino de Valencia (menos su iglesia de Valencia y el castillo de Torrente). Que los religiosos de Montesa gocen los mismos privilegios e inmunidades que los de Calatrava en Castilla. Que pasase al nuevo monasterio la iglesia parroquial de Montesa, con todos sus derechos y utilidades. Que muerto el primer maestro, de nombramiento pontificio o real, se eligiesen los freires los sucesivos. Que el Papa invitaría a los calatravos castellanos a entregar a los montesianos los bienes que tuvieran en el reino de Aragón (en vez de todos los bienes de los templarios, como deseaba el Rey); e hizo que, tomando Don Jaime II todos los castillos y villas de los sanjuanistas hospitalarios (salvo Torrente), dejase los demás, que fueron del Temple en Cataluña y Aragón. Con este truco se mejoró a los hospitalarios, que por cada castillo que entregaron recibieron dos. En capítulos restantes se trataban otros varios detalles referentes a bienes materiales y morales; monjes templarios que se resistían en varios castillos de su extinguida orden; la donación real del castillo de Montesa para morada de la nueva orden militar, y otros extremos del caso. Con las objeciones o reparos anotados por Jaime II, volvió a Aviñón el enviado don Bernardo Font para entregarlos al embajador del Rey, consiguiéndose la bula de fundación monástica el viernes 10 de junio de 1317, como hemos dicho, y en premio a los gastos hechos por el monarca aragonés para reconquistar las inexpugnables fortalezas que no entregaron los templarios.

Para la ejecución de esta bula se necesitaron otros despachos pontificios para vencer la resistencia de los calatravos castellanos y sanjuanistas valencianos a entregar los bienes del Temple a los nuevos montesianos, como decimos en otro lugar.

Vuelto a España el embajador Vidal de Vilanova, el rey le abrazó y, agradecido, le hizo



Montesa. — Escultura gótica de la Virgen, bordado policromo de la misma y lignum crucis, procedentes del sacro convento militar.



Montesa. — Tabla calvario, espiga del gran retablo gótico del siglo xv, procedente del convento-castillo.

En este importante documento se expresa que para contener las invasiones de los sarracenos en el reino de Valencia, y para mayor honra y gloria de Dios, se fundase un nuevo convento en el castillo de Montesa, en el que habían de residir freires de la orden militar de Calatrava, para atender a la defensa del reino y libertar a los cristianos de sus eternos enemigos; que daba y unía al referido convento todos los bienes raíces, créditos, honores y derechos de la extinguida orden del Temple, así como también todo lo que poseía en el reino de Valencia la orden de San Juan de Jerusalén, excepto la casa e iglesia que ésta poseía en Valencia y el lugar de Torrente; que el maestre y freires de Montesa gozasen de todos y de cada uno de los privilegios, inmunidades y exenciones que la Sede apostólica tenía concedidas

merced del baillío de Moncada. Jaime II entregó al castellano de Amposta, caballero sanjuanista, los bienes de los templarios, a cambio de rendirle homenaje y entregarle los inmuebles de su religión de San Juan de Jerusalén, que poseía desde el Turia a Cataluña (o sea el maestrazgo de Montesa, que se extiende a gran parte de la actual provincia de Castellón), que entregó a Pedro Boyl, así como los bienes que radicaban desde el Turia hasta Játiva al conde Gonzalo García. Efectuada la entrega en la Cruz de San Mateo, se fundó el monasterio montesiano en 1319, una vez canceladas las cargas reales de los bienes entregados por los hospitalarios. El retraso fué debido a la resistencia y tardanza del maestre calatravo en venir a formalizar la fundación y toma de hábitos, de cuyo silencio y desatención tuvo que dar cuenta el Rey al Pontífice, para que éste renovase la gracia concedida al de Calatrava, transfiriéndola al maestre de Alcántara o de Santiago. En consecuencia, y por despacho pontificio, el obispo de Valencia premió al gran maestre de Calatrava para que estuviese en el castillo de Montesa el día de Pascua de Pentecostés de 1319, con los freires necesarios para la fundación monacal, sin más demora que hasta fin de julio. Pero ni vino ni contestó siquiera a la carta del obispo, que se dolió al Rey, más no al Papa, e insistió con el maestre de Calatrava, por mediación del abad de Benifaçá, quien personalmente fué a suplicarle en nombre del Rey y del Papa; pero nada se consiguió para que viniese el gran maestre a Valencia. Al fin, comisionó en el comendador de Alcañiz para que, en su nombre, viniese a fundar Montesa. Frey Hipólito Samper, en su *Montesa Ilustrada*, disculpa al maestre de Calatrava, diciendo estaba ocupado en guerra de moros, a las órdenes de su infante de Castilla don Juan Sea; pero bien pudo en dos años haber contestado a las cartas del Rey, del Papa y del obispo. Quizá fuese que más encariñado que con su espada lo estuviese con sus bienes, villas y castillos calatravos de Aragón, que había de entregar a Montesa.

Al fin se instituyó la religión de Montesa de la orden de Calatrava, mediante poder que a su comendador mayor dió el maestre de Aragón en 11 de junio de 1319, a quien fué a buscar a Alcañiz el abad de Benifaçá, y ambos partieron a Barcelona, donde se hallaba el rey Don Jaime II. Allí concurrió también el abad de Santes Creus; y para la fundación del convento en el castillo de Montesa se señaló el día de Santa María Magdalena, 22 de julio de 1319. Ese día acudieron al palacio del Rey los antedichos, más otros caballeros de órdenes militares y el obispo de Barcelona, y en la capilla hubo entrega de hábito a los nuevos caballeros de Montesa, nombrando primer gran maestre, en nombre del Papa, a frey Guillén de Eril; prelado fué nombrado G. Bellera, y superior, E. de Eroles, más otros caballeros nobles. A ellos hizo el Rey formal donación del castillo y villa de Montesa. Todo esto se solemnizó en Barcelona y no en Santes Creus. Pero el electo primer maestre de Montesa, frey don Guillén de Eril, al tratar de venir a Montesa con su comunidad a tomar posesión del castillo, villa y lugares de su señorío, enfermó de fiebres al salir de Barcelona y falleció en el castillo de Peñíscola (que era uno que, procedente del Temple, pasaba a Montesa, pues Juan II había mandado que todos los castillos y bienes inmuebles que en el reino valenciano habían pertenecido a los templarios y sanjuanistas fuesen agregados al maestrazgo de Montesa). Pues bien; el Rey envió un emisario al Papa para el nombramiento de segundo maestre de la orden de Montesa, cargo vacante por el óbito de Eril. Antes de su muerte, desde Santes Creus, ya estaban nombrados el clavero y procuradores generales de los bienes para la posesión de los mismos; y decidió el Rey sobre el vasallaje y homenaje de las villas y lugares y confirmación de privilegios a la orden militar de Montesa. La villa de su nombre prestó su homenaje en el templo parroquial y después las otras villas y lugares del maestrazgo; y se tomó posesión de los castillos de Montesa, Peñíscola y todos los demás de la orden.

a la orden de Calatrava de Castilla; que prestasen al rey de Aragón todos los servicios y la ayuda necesaria en efectos y gente de guerra, como lo habían hecho hasta ahora los templarios y los hospitalarios; que dicho monasterio había de estar sujeto a la regla y constituciones de la orden de Calatrava de



Casulla bordada con la Virgen de Montesa.

Castilla, cuyo maestre, con el abad del monasterio de Santes Creus o, en su defecto, el de Valldigna, ambos de la orden del Cister, podían visitar el expresado convento de Montesa una vez cada año o más si fuese necesario; que se reservaba la Sede apostólica el nombramiento del primer maestre, el cual quedaría con plena facultad para admitir en la nueva orden los freires que quisiere y tuviere por conveniente, para cuya instrucción habían de nombrar el maestre de Calatrava y el abad de Santes Creus diez freires profesos de la misma orden de Calatrava; que vacando el maestrazgo tuviesen los freires libre facultad para elegir, dentro de tres meses, por maestre suyo a un caballero de la orden de Calatrava, y que los otros bienes que los templarios poseían en Aragón y demás dominios de Jaime II, se uniesen y aplicasen a la orden de San Juan de Jerusalén.

Los hospitalarios, a pesar de las prescripciones pontificias y mandatos del Rey, suscitaron dificultades por su resistencia a entregar los bienes del Temple, a pesar de no ser gratuita la entrega, sino a cambio de otros más valiosos que radicaban en Aragón; y hasta fines de 1317 no dieron cumplimiento a las órdenes

pontificias y del monarca, que había nombrado a Bernardo Coloma administrador de dichos bienes hasta que quedase instituída la orden montesiana.

Por las colecciones de fueros y cartas pueblas se sabe los bienes de la provincia castellanense que por su origen templario y hospitalario habían de pasar (y pasaron) al maestrazgo de Montesa. Y fueron, entre otros, los siguientes: 1.º, el castillo de Cervera, con sus términos y pertenencias, por donación de Ramón Berenguer a los sanjuanistas y toma a los moros por Hugo Folcarquer, en noviembre de 1233, tras de la rendición del de Peñíscola (el bailío estaba compuesto por Cervera, San Mateo, Traiguera, Chert, San Jorge, La Jana, Rosell, Calig y Canet lo Roig); 2.º, el castillo

de Peñíscola, con su población y las de Benicarló, Albocácer, Salsadella, Ares del Maestre, Cuevas de Aben-romá, Tirig, Villanueva y Sierra Engarcerán, según donación a los templarios, en septiembre de 1294, por el Rey; 3.º, el castillo de Culla, que con sus términos y pertenencias había dado Pedro II de Aragón al Temple, en mayo de 1213, para cuando fuese tomado a los moros, y 4.º, los castillos de Onda, Polpis, Xivert y otros, así como muchas tierras donadas por Jaime I, en el repartimiento de la conquista de Burriana, a templarios y hospitalarios por la ayuda militar que le prestaron.

A cambio de todos estos castillos, pueblos y territorios, para ser el patrimonio de la nueva orden militar de Montesa, recibieron los de San Juan muchos y valiosos castillos, entre ellos Miravet, Cantavieja, Vich, Orta, Monzón, Berga, Ripoll y otros.

Otra gran dificultad presentóse al monarca para la pronta realización de sus deseos. El maestre de Calatrava en Castilla, a quien, según la bula de Juan XXII, le estaba encomendada la erección de la nueva orden, armar caballeros y vestir el hábito a los neófitos montesianos, negóse a abandonar su villa de Martos, a pesar de las comedidas cartas del Rey y de las órdenes del Papa; unas y otras quedaban siempre sin contestación (1).

Al fin pudo el Rey ver coronada su obra, y el 22 de julio de 1319, hallándose reunidos en la capilla de su real palacio de Barcelona el obispo de esta ciudad, el procurador del maestre de Calatrava, los abades de Santes Creus, Benifaçá y Valldigna, y los caballeros militares de las órdenes de San Juan, San Jorge y la Merced, quedó instituída la orden, vistiendo el hábito el comendador mayor de Calatrava, con facultad de su maestre, a don Guillén de Eril, don Garcerán de Bellera y don Erimón de Eroles, caballeros que lo eran antes de San Juan y de los más calificados y nobles del reino. Después el abad de Santes Creus, don frey Pedro Alegre, que tenía del Papa la delegación de nombrar maestre por primera vez, nombró al anciano y nobilísimo don Guillén de Eril, descendiente de uno de los nueve barones de la Fama.

El nuevo maestre vistió el hábito a ocho caballeros que le presentó el Rey, no menos nobles, los cuales fueron: don Fernando Pedro de Aragón, hermano del Rey; don Bernardo de Monzonís, don Berenguer de Eril, don Bernardo de Aramont, don Guillén de Aguilar, don Bernardo de Roca, don

(1) Airado el Pontífice al verse desobedecido, y deseando complacer al monarca aragonés, expidió bula conminatoria contra el silencioso maestre, encargando al obispo de Valencia, don Raimundo Gastón, que le intimase y le obligase a la obediencia. Hízolo así el obispo, y tampoco tuvo a bien contestar. ¿Quién era este maestre que tanto menospreciaba a papas, reyes y obispos, sin importarle las cartas reales y las bulas y mandatos pontificios?

Llamábase don García López, el cual miraba con gran recelo la fundación de la nueva orden a su cuidado encomendada. El obispo de Valencia envióle un mensajero para que le requiriese y exhortase, escogiendo para ello a una persona de gran talento y valía, el abad del monasterio de Benifaçá, don Fernando de Pallarés. Otra vez negóse el maestre a comparecer en Valencia o en Barcelona; pero, al fin, pudo alcanzar el abad con habilidad que diese poder a otra dignidad de la orden para poder cumplir las órdenes del Papa y del Rey, y nombró a frey Gonzalo Gómez, comendador de Alcañiz, según poderes autorizados desde Martos en junio de 1319.

Berenguer de Torrent y don Bernardo Pedriza. Con esto dióse por terminado el acto, quedando real y canónicamente instituída la orden de Montesa.

En agosto de 1319, desde Barcelona, el Rey concedió la villa y castillo de Montesa, lugar fuerte e inexpugnable, fronterizo a los moros. Allí fundóse el convento de Montesa, monasterio y castillo a la vez, en donde residía el



Plato petitorio y cáliz renaciente del convento-castillo de Montesa.

prior con dieciocho freires clérigos y doce caballeros, y en donde se reunía el capítulo para elegir a los maestros, los cuales solían residir en su palacio de Valencia o en el de la villa de San Mateo.

Ya hemos visto por la bula de Juan XXII que la nueva orden era hija en un todo de la de Calatrava de Castilla. Esta profesaba la regla de la orden benedictina del Cister, y por ende la de Montesa era también cisterciense, sujeta a la regla de San Benito, si bien mitigada por estatutos y concesiones posteriores. En un principio el ascetismo de los religiosos, su modesto vestir, sus ayunos y penitencias, su vida contemplativa y su heroico valor en defensa de la fe de Cristo, les hacía grandes y respetables, si bien poco envidiados por sus duros y estrechos deberes. Andando los tiempos echaron raíces, fueron ricos, opulentos y poderosos, desviándose de su clarísimo origen, perdiendo casi por completo su carácter monástico.

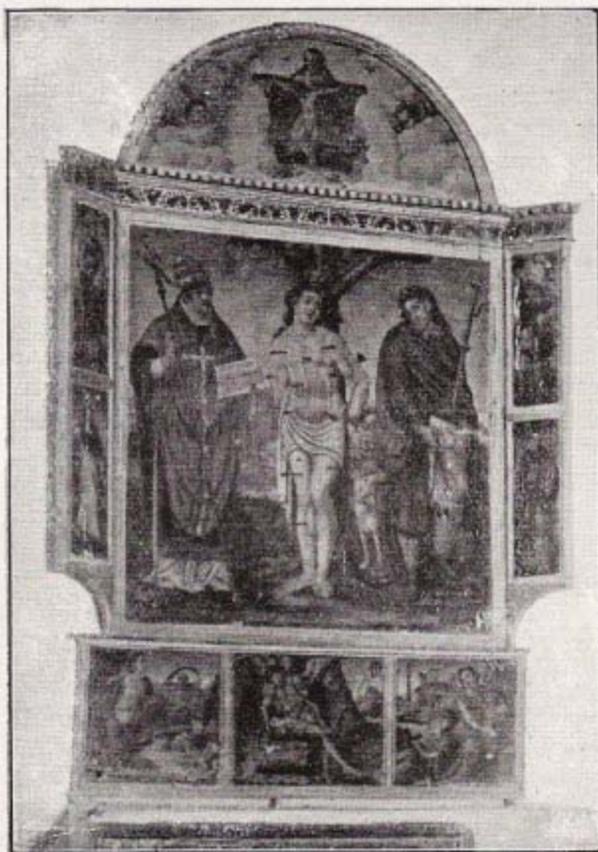
La repetida bula de Juan XXII, creando la orden militar de Montesa, era de 4 de junio de 1318.

El rey Don Pedro II de Aragón, padre del inclito Don Jaime I el Conquistador, fundó la orden de San Jorge de Alfama, dando en 24 de septiembre de 1201 a su primer maestre, frey don Juan de Almenara, el desierto de Alfama, situado a seis leguas de Tortosa, cerca de Ampolla, para que en él se levantase un castillo que sirviese también de casa de la orden y pudieran desde allí acudir en socorro de los pasajeros cristianos, que eran con frecuencia robados y maltratados por los bárbaros agarenos al pasar por el Coll de Balaguer.

Aquellos valerosos caballeros, que llenaron el mundo con sus proezas combatiendo a los moros, hallábanse sujetos a la regla de San Agustín, vistiendo el hábito blanco con la cruz llana y roja de San Jorge. Su extremada pobreza no les permitía atender a sus necesidades, y el rey Don Martín incorporó esta orden a la de Montesa, con aprobación del papa Benedicto XIII (1), verificándose con gran pompa la unión de las dos órdenes en el acto solemne de la coronación del Rey en Zaragoza el día 13 de abril de 1399, cambiando el Rey

por su propia mano a los caballeros de Montesa la cruz negra flordelizada de Calatrava, que hasta entonces usaron, por la llana y roja de San Jorge, como dice el papa Luna en su bula de confirmación.

Las dignidades y cargos de Montesa eran los siguientes: el maestre, que ejercía la autoridad suprema; el comendador mayor, que asumía la jurisdicción espiritual en ausencias y enfermedades de aquél; el clavero, a cuyo cargo estaban las llaves del sacro convento; el obrero, que entendía en todo lo referente a obras; el subcomendador, que era el guarda o alcaide del castillo;



Retablo renaciente procedente del templo militar del convento-castillo de Montesa.

(1) La unión de ambas órdenes militares, acordada por Benedicto XIII, la aprobó el rey Don Martín I en 13 de noviembre de 1412.

los albaceas generales, que tenían la administración de los bienes de los caballeros y freires difuntos; el subclavero y otros de menor cuantía. Siguen después las encomiendas, a cargo de los caballeros, y las vicarías, prioratos y rectorías, que se adjudicaban a los freires clérigos.

Réstanos decir cuatro palabras sobre otra dignidad importantísima, desemeñada siempre por personajes poderosos y de los más validos de la corte. Era ésta la de lugarteniente general, el cual ejercía la jurisdicción secular en ausencias y enfermedades del maestre, y era una especie de juez que sentenciaba los pleitos de los vasallos de la orden y entendía en todo lo concerniente al régimen económico de la misma.

A la incorporación de la orden a la Corona, por la que el Rey, bajo el nombre de *administrador*, era el maestre de todas las órdenes militares, adquirió el cargo de lugarteniente general aun mucha más importancia, quedando como superior jerárquico de la orden y asumiendo todos los honores, privilegios y preeminencias del maestre. Como delegado del monarca, era considerado como un virrey, y cuando visitaba los pueblos de la orden era recibido bajo palio y con vuelo de campanas, y los jueces ordinarios le entregaban la jurisdicción, como juez y árbitro que era de toda la orden (1).

En los primeros años de la fundación de la orden todos los bienes de ella eran comunes; pero más adelante, para evitar disturbios e inconvenientes, se hizo partición de todos sus pueblos y rentas. Lo que cupo al maestre se llamó maestrazgo o mesa maestra; lo que a los caballeros, encomiendas, y lo que a los freires clérigos, prioratos y rectorías.

Las villas y lugares que pertenecían a la mesa maestra eran las siguientes: el baillío de Cervera, compuesto por la villa de su nombre y las de San Mateo, Traiguera, Chert, Canet, San Jorge, La Jana, Rosell, Calig y el Carrascal; baillía de Moncada, con la villa de su nombre, y las de Carpesa, Borbotó y Masarrochos; la de Sueca, muy rica; la de Montesa, con Vallada, encomienda de Silla, y, finalmente, la de Peñíscola, con su villa y castillo.

Las encomiendas eran beneficios o prebendas del patrimonio de la orden, concedidas a caballeros freires de la misma, con obligación de mantener a cierto número de ellos (llamados encomendados o paniaguados).

Las encomiendas de Montesa eran las siguientes: la de Peñíscola, como principal de la orden, que pertenecía al comendador mayor. Cuando Peñíscola se incorporó a la Corona se le dió al comendador de Montesa la encomienda de Culla, cambiada luego por la de Cuevas de Vinromá; las encomiendas de Montroy, Perpunchent, Ademuz y Castielfabib; la de Onda, con Tales y Artesa; la de Alcalá de Chisvert, con sus anejos Xivert y Pulpis; la de Vinaroz y Benicarló; la de Ares del Maestre; la de Benasal, con Torre Embesora; la de Culla, con las siete villas de su tenencia, y la de las Cuevas, con la tenencia de otras siete villas, ya citadas.

(1) El subcomendador de la orden era alcaide del castillo (que al extinguirse la orden tenía que volver al patrimonio de la Corona). Las llaves de la fortaleza se entregaban a cada maestre al ser posesionado del alto cargo, pero éste las daba al subcomendador mayor, si no estaba en el convento el comendador de la orden montesiana.

Además del priorato del sacro convento de Montesa poseía la orden otros doce, que unos provenían de los templarios y otros de los sanjuanistas, y todos con su advocación religiosa. Y en los demás pueblos del extenso señorío había curatos o rectorías. Las rentas de las dignidades eran en el siglo xvi: el maestrazgo, 12.000 ducados; la encomienda mayor, 2.000, como la clavería; y las demás claverías: Perpunchent, 1.500; Adzaneta, 1.400; Vinaroz, 1.000; Alcalá, 700, como Villafamés; Ares y Castielfabib, 600; Burriana, 500, y menos aún las restantes.

Toda aquella enorme riqueza de tantos castillos y pueblos, señoríos, encomiendas, etc., no fueron ya, sin embargo, más que una migaja de pan caída de la rica mesa del Temple.

Siguiendo extenso artículo de la revista *El Archivo*, terminaremos este ya largo relato de Montesa con una sucinta nota de sus catorce maestros, desde el primero, que ya dijimos fué el anciano Guillén de Erii, que falleció antes de llegar a Montesa (en Peñíscola), un par de meses después de su nombramiento. Al solicitar el Rey del Papa que le nombrase sucesor en el maestrazgo, proponiendo a Arnaldo Soler, no menos anciano que su antecesor, el Papa otorgó al Rey (no a los caballeros freires) la facultad de nombrar maestro para la orden, y el monarca declinó esta delegación, en Tarragona, en el abad de Santes Creus, y a presencia del comendador de Calatrava y de los príncipes, obispos y magnates de su corte.



Pila gallonada que fué del templo del convento-castillo de Montesa.

Y el abad de Santes Creus, en nombre y delegación del Papa, nombró maestre de Montesa a frey don Arnaldo de Soler, caballero de San Juan y excelente guerrero.

Este segundo maestre tomó posesión de los castillos, villas y lugares, así como del convento de Montesa; prestó juramento de fidelidad al Papa y dió hábito de montesiano al príncipe de Aragón en 1320; y los monjes de Santes Creus se introducen de asiento en el castillo de Montesa, por deseo expreso del Rey. Murió en San Mateo en noviembre de 1327.

El tercero, don Pedro de Tous, dió gran lustre a su orden. Fué uno de los héroes más famosos en las guerras de don Pedro IV contra la Unión y contra el Rey de Castilla. Construyó el sacro convento de Montesa y la iglesia del mismo, en la que se celebró la primera misa en 6 de enero de 1340. Además, fundó en San Mateo el convento de dominicos, muriendo en esta villa en agosto de 1374, habiendo gobernado la orden cerca de cuarenta y siete años.

El cuarto, don Amberto de Tous, hermano del anterior, fué elegido siendo ya de edad muy avanzada, y murió en la misma villa de San Mateo en junio de 1382.

Fué el quinto don Berenguer March, el cual fué elegido a despecho del rey Don Pedro IV, que tenía gran empeño en que la elección recayera en otro. En su tiempo unióse la orden de San Jorge de Alfama a la de Montesa y asistió a la coronación del rey Don Martín en Zaragoza. Murió en San Mateo en marzo de 1409.

El sexto, don Romeu de Corbera, fué almirante de la armada de los reinos de Aragón, embajador, virrey de Sicilia y virrey y capitán general del reino de Valencia. Murió en esta ciudad en septiembre de 1445.

Don Gilaberto de Monsoriu fué el séptimo maestre, el cual murió en Valencia en diciembre de 1453.

Llegamos al gran maestre don Luis Despuig, que fué uno de los héroes más legendarios de su siglo. Hizo prodigios de valor en las empresas de Don Alfonso V en Italia. Sirvió lealmente a Don Juan II, y fué el amparo y escudo de la reina Doña Juana y de su hijo el príncipe Fernando, quienes debieron la vida a la lealtad y servicios del valeroso maestre. Murió en Valencia en octubre de 1482.

Fué elegido noveno maestre don Felipe Boyl; mas el rey Don Fernando el Católico hizo que el papa Sixto IV revocase la elección y nombrase a su pariente don Felipe de Aragón, como así lo efectuó, a despecho de toda la orden. El nuevo maestre, a pesar de sus juveniles años, portóse con extraordinario valor en las campañas del reino de Granada contra los moros, muriendo gloriosamente en el sitio de Baza en julio de 1488. Entonces el capítulo de la orden quiso reparar la injusticia cometida con don Felipe Boyl, y fué reelegido el día 30 del mismo mes y año, muriendo envenenado en San Mateo en junio de 1492.

Fué el undécimo don Franco Sanz, llamado el *buen maestre* por sus virtudes y buenas costumbres. Murió en Valencia en febrero de 1506.

El duodécimo, don Bernardo Despuig, sobrino del gran maestre del mismo

apellido; portóse bizarramente en la guerra contra las Germanías y murió en su convento en julio de 1537.

El décimotercio, don Francisco Llansol de Romani, modelo de virtud; murió en Valencia en marzo de 1544.

Fué el último maestro don Pedro Luis Garcerán de Borja, el cual contrajo matrimonio con la marquesa de Navarrés, por haber el Papa dispensado (año 1540) a los caballeros de Calatrava el voto de castidad, y, por lo tanto, también a los de Montesa, sujetos a la misma regla que aquella orden (1). Por cierto que este matrimonio contribuyó sobremanera a la conclusión del maestrazgo, pues quiso Garcerán transmitirlo a su hijo, mozo de veintitrés años, y oponiéndose los freires a ello, lo renunció en manos



Calvario, grandiosa tabla procedente del convento-castillo de Montesa.

de su gran amigo Felipe II, incorporando definitivamente la orden a la Corona el papa Sixto V por bula de 15 de marzo de 1587.

Todo esto llevamos dicho en anteriores publicaciones, y más todavía podríamos añadir aquí respecto de Montesa; pero hemos sobrepasado ya el

(1) A los caballeros se les dispensó más tarde de la castidad absoluta de freires. Y León X concedió a los de Montesa una bula para el goce de todos los privilegios, gracias y prerrogativas concedidas a los calatravos.

espacio acotado para este histórico ex monasterio militar, y hacemos punto con sólo añadir que hasta sus últimos tiempos tuvo la orden de Montesa señalados privilegios de jurisdicción civil y criminal (1).

Todo aquel emporio de grandeza y poderío; toda aquella historia secular incrustada en la medieval de la región valenciana; todo aquel monumental convento fortaleza de Montesa, ha quedado reducido a un recuerdo y una ruina, que en la cumbre de una colina ve a su paso el viandante que por carretera o vía férrea viene de Madrid a Valencia.

Bibliografía

- ANÓNIMO: *Real Maestrazgo de Montesa*. Dos tomos en folio. Valencia, 1787.
- BALBAS, JUAN ANTONIO: *La Orden de Montesa*. Valencia, agosto de 1891.
- BENAVIDES, ANTONIO: *Orden de Montesa*, t. II de la *Historia de las Ordenes de Caballería*, publicada por Dorregaray. Cinco tomos en folio. Madrid, 1864.
- BOIX, VICENTE: «La Villa de Montesa». Artículo póstumo, que publicó *Las Provincias*, en Valencia, 14 de febrero de 1922.
- Difiniciones de la Sagrada Religión y Cavallería de Sancta Maria de Montesa y Sancti Jorge, filiación de la inclita milicia de Calatrava*. Hechas por los ilustres frey D. Alvaro de Luna y Mendoza, cavallero de la dicha Orden de Calatrava, y el licenciado frey Francisco Rades de Andrada, capellán de Su Magestad y Prior de la Coronada de la misma Orden. En el año de MDLXXIII. En Valencia. En casa de Pedro Patricio a la plaça de la Yerva, 1589.
- SAMPER, HIPÓLITO DE: *Montesa ilustrada*. Dos tomos en folio. Valencia, 1669.
- SARTHOU CARRERES, CARLOS: «Recuerdo de una visita al histórico castillo de Montesa» y «El ex monasterio militar de los caballeros de Montesa». Artículos publicados en *A B C*, de Madrid, en el verano de 1923; «El castillo monástico de Montesa», en *Cultura Valenciana*, núm. 111. 1926; «Las ruinas de Montesa», en *La Hormiga de Oro*, núm. 43. Barcelona, octubre de 1926; «Montesa heroica», en *Rosas y Espinas*, núm. 138. Valencia, julio de 1923, y «Montesa y su castillo», en *Valencia Atracción*, núm. 65. Enero de 1932.
- TRISTANY, FREY BUENAVENTURA: *Escudo montesiano*. Un tomo en folio. Barcelona, 1703.
- VICIANA, MARTÍN DE: «La Orden militar y caballería de Montesa». En la tercera parte de su *Crónica de Valencia*, pág. 117.
- VILLARROYA: *Real Maestrazgo de Montesa*. Valencia, 1787.
- XIMENO, VICENTE: *Relación verdadera de los Terremotos padecidos en el Reino de Valencia*, desde el día 23 de marzo de 1748, y de las Rogativas. Impreso en Valencia, sin pie de imprenta.

(1) Sirva de ejemplo la Real Orden de 25 de septiembre de 1829, que a la letra dice así: «La Sala del Crimen de esa Real Audiencia, y el Lugar Teniente General de la Orden de Montesa, acudieron respectivamente al Rey Nuestro Señor, en diez y siete y diez y ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y ocho, manifestando por su parte las razones en que fundaban el derecho, la necesidad y la utilidad de conocer cada uno en las causas criminales que ocurran en el territorio de la expresada Orden. S. M. tuvo por conveniente oír en el particular á su Consejo Real de las Ordenes Militares, y este Tribunal, en consulta que elevó á sus augustas manos en dos del corriente, expuso quanto creyó del caso para ilustrar tan importante materia; y examinada por S. M. con la detencion y sabiduría inherentes al trono, y teniendo á la vista las concesiones, fueros y privilegios peculiares al Lugar Teniente General de la Orden de Montesa, y sus particulares desvelos hácia sus pueblos, para cuyo beneficio quiere la uniformidad en la administracion de justicia, y las mayores garantías para las determinaciones, se ha servido resolver: que la Sala del Crimen de esa Real Audiencia conozca de las causas criminales que se susciten en los pueblos del territorio de la Orden de Montesa. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia, la de esa Real Sala del Crimen, y demas efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos veinte y nueve. = Calomarde. = Señor Regente de la Real Audiencia de Valencia. = Y vista por los Señores Gobernador y Ministros de la referida Real Sala del Crimen, por su decreto de siete del corriente se han servido mandar entre otras cosas: se imprima y circule á todos los pueblos del Reyno para su puntual cumplimiento.»